

Declaración de Calidad del Aire (MP10 – MP2,5)

Condición de la calidad del aire prevista:

MARTES 02/07/2024

ALERTA



AIRE REGIÓN METROPOLITANA

CONDICIÓN METEOROLÓGICA

Hoy, lunes 1 de julio, se observa régimen anticiclónico en superficie y flujo zonal en altura.

El PMCA se presentará en nivel REGULAR durante el resto de la jornada.

Para mañana, martes 2 de julio, se mantendrá régimen anticiclónico en superficie y flujo zonal en altura.

El PMCA se presentará en nivel REGULAR durante toda la jornada.

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile.

PMCA:
Potencial
Meteorológico de
Contaminación
Atmosférica

Bajo: Muy buenas condiciones de ventilación
Regular / bajo: Buenas condiciones de ventilación
Regular: Condiciones de ventilación regulares
Regular / alto: Condiciones de ventilación malas o críticas
Alto: Condiciones de ventilación malas o críticas con intensificación y persistencia

MEDIDAS



Restricción permanente de lunes a viernes, excepto festivos, a vehículos con Sello Verde y Sin Sello Verde



Prohibición de Uso de Calefactores a Leña, excepto pellets, en toda la RM



Sugerencia Modificación y/o Suspensión clases Educación Física



Intensificar fiscalización

Declaración de Calidad del Aire (MP10 – MP2,5)








AIRE REGIÓN METROPOLITANA

Condición de la calidad del aire prevista:

MARTES 02/07/2024

ALERTA

Restricción Vehicular en la RM

Tipo de vehículo	Sello Verde	Dígitos	Zona de aplicación	Horario	
				Desde	Hasta
 Automóviles, Station Wagons y similares. Motocicletas y similares (*)	Sin Sello	0-1-2-3-4-5-6-7-8-9	Interior del AAV	07:30	21:00
 Automóviles, Station Wagons y similares (***)	Sin Sello	2-3-4-5	Fuera del AAV en San Bernardo, Puente Alto y la Provincia de Santiago		
 Motocicletas y similares (****)	Con Sello	6-7	Provincia de Santiago, San Bernardo y Puente Alto	10:00	16:00
 Buses transporte privado, Buses interurbanos y rurales	Con Sello	6-7	Provincia de Santiago, San Bernardo y Puente Alto		
 Vehículos de transporte de carga (**)	Sin Sello	2-3-4-5	Interior del AAV	10:00	18:00
	Con Sello	No aplica	Interior del AAV		

(*): de años anteriores al 2002

(**): Incluye camionetas

(***): Inscritos antes del 01/09/11 en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados. No incluye Taxis.

(****): Inscritos antes del 01/09/10 en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.